

Reunión paritaria por Comités Mixtos de Salud y Seguridad

El martes 22 de abril, en la sede del Ministerio de Educación de la provincia, se desarrolló una reunión paritaria en la que se abordaron distintas problemáticas enmarcadas en las condiciones de trabajo y la salud laboral de los docentes; en vistas de la implementación de los Comités Mixtos en el ámbito de las escuelas oficiales de la provincia.

Del encuentro participaron por parte de AMSAFE, la Secretaria General, Sonia Alesso y los Secretarios de Asuntos Sociales, Javier Galluccio y Diego Cardozo. Allí, plantearon la necesidad de avanzar con la constitución del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el ámbito de las escuelas de nuestra provincia, así como su puesta en funcionamiento y la implementación de una formación para las compañeras y compañeros que van a tomar esta responsabilidad en cada establecimiento.

Para esto, se acordó la agenda de temas a tratar por este Comité, los que deberán incluirse en el Plan de Trabajo a seguir. También fue establecido que se dará prioridad al abordaje de la problemática de infraestructura en los edificios escolares, así como el diseño y la ejecución de un Plan de Prevención de la Salud que atienda las patologías más recurrentes de los trabajadores de la educación.

Por otra parte, desde AMSAFE se expuso la necesidad de realizar modificaciones a las licencias previstas por maternidad, a través del establecimiento de un régimen de licencias PARENTAL, que por un lado amplíe de 135 a 180, los días de licencia para la madre gestante y que, por el otro, extienda a 15 días la licencia del padre o madre no gestante, enmarcados así en la Ley de Matrimonio Igualitario.

Asimismo en esta nueva reunión paritaria, los representantes gremiales solicitaron también que sea fijada dentro del régimen de licencias, la figura que contemple las situaciones de violencia de género, debido a que es una circunstancia no prevista en la normativa vigente, que lleva a muchas compañeras víctimas de esta problemática, a tomar licencia por otros motivos (enfermedad, imprevisto, etc.), y que con esta

incorporación, se permitirá dimensionar de una manera más certera estos casos; a la vez que se dará visibilidad a estas situaciones posibilitando trabajar más a fondo en la prevención.

También en orden a este tema, AMSAFE volvió a señalar que la limitación que el Decreto 4597/83 establece para las docentes reemplazantes embarazadas que no acreditan 60 días de antigüedad a acceder al beneficio de la licencia, no respeta un derecho que está garantizado por la legislación nacional e internacional; por lo que se solicitó expresamente la necesidad de modificar esa restricción.

En función a todos los puntos abordados, se fijó un nuevo encuentro a realizarse dentro de 15 días con el objeto de dar continuidad a la implementación y discusión de los aspectos tratados en esta reunión Paritaria.

Una vez más, es importante rescatar el valor que estas discusiones sobre las condiciones laborales docentes tienen en el ámbito de las reuniones paritarias. Más allá del debate puntual sobre la cuestión salarial que se da todos los años, avanzar en la resolución de problemáticas vinculadas a la salud y el medio ambiente de trabajo, es vital para nuestra organización en defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación santafesinos.

AMSAFE y CTERA rechazan la «regulación» de la protesta social

AMSAFE y CTERA rechazan el proyecto de ley sobre «convivencia en las manifestaciones públicas» que ha sido presentado por un grupo de legisladores del FPV, ya que entiende que implica una involución en los

grandes avances que ha habido en los últimos años en materia de garantías para la expresión democrática de la protesta social.

Los intentos de dividir las protestas en legítimas e ilegítimas sientan las bases para que se pueda caer en abusos de poder y de hecho se constituyen objetivamente en obstáculos para plantear justos reclamos que no han sido escuchados por los canales formales. Podría enumerarse una larga lista de movilizaciones de todo tipo y tamaño que implicaron, de hecho, cortes de calle y rutas y que redundaron en avances en términos de conquista y ampliación de derechos. Existe sobrada legislación vigente que regula el uso de la vía pública, tanto nacional como provincial y contravencional, lo que es necesario es que tenga plena vigencia el protocolo de intervención de las fuerzas de seguridad que se elaboró durante la gestión de la ex Ministra Nilda Garré y que aún no ha sido firmado por muchas provincias. Desde las organizaciones populares asumimos el compromiso de desarrollar las protestas que sean necesarias con la plena responsabilidad del cuidado de la integridad física y los bienes de todos los ciudadanos.

Carlos Fuentealba, homenajes de AMSAFE-CTERA

✘ AMSAFE llevó a cabo en distintos pueblos y ciudades santafesinos actos impulsando jornadas por Memoria y Justicia en un nuevo aniversario del asesinato de nuestro compañero Carlos Fuentealba para seguir exigiendo Justicia, el avance de la Causa Fuentealba II y el juzgamiento del ex Gobernador Jorge Sobich. Entre las acciones que se desarrollaron sobresalió la difusión del documental «Carlos Fuentealba, Camino de un Maestro», realizado por el cineasta Luciano Zito que en

nuestra delegación se proyectó el martes ultimo pasado.

Por su parte, compañeros de la Junta Ejecutiva de CTERA estuvieron en Neuquén participando junto a la compañera de Carlos, Sandra Rodríguez, de los actos y marchas que allí se llevaron a cabo.

Nuevo encuentro del Seminario para directivos en Rosario

✘ Este sábado 12 de abril tendrá lugar el desarrollo de una nueva conferencia del Seminario de Formación para Aspirantes a Cargos Directivos de Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial organizado por AMSAFE y CTERA en su sede de la ciudad de Rosario.

Como se viene desarrollando hasta ahora, el encuentro está previsto para comenzar a partir de las 8 hs. en Catamarca 3550 de la mencionada localidad

Taller de Canto para docentes

El comienzo del mismo está previsto para el martes 15 de abril a las 18 hs y estará coordinado por el profesor Sebastián Graf. El compañero focalizará su taller en las siguientes temáticas y prácticas: Técnica

vocal, cuidado de la voz, respiración, impostación y repertorio.

A los interesados, invitamos a acercarse o llamar a nuestra delegación para inscribirse en el Taller (Lisandro de la Torre 587, teléfono 03400 470499).
